



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Convalidación de gastos del curso de capacitación del Nodocente AM CUDAP:EXP-UNC:0057806/2019

VISTO:

Que la capacitación continua del personal posibilita un mejor desempeño en las actividades técnicas y de mantenimiento en el Colegio, y

CONSIDERANDO:

Que en CELSIUS Instituto Técnico de Oficios se dicta el curso de Electricidad Domiciliaria con Habilitación Cat. III.

Que el Señor **VENEZIA, RICARDO FABIÁN** (Legajo N° 27.898), Director de Mantenimiento y Producción ha solicitado se contemple la posibilidad de solventar la capacitación para el agente nodocente **AM, AGUSTÍN** (Legajo N° 54.960), que consiste en cubrir el costo del curso de Electricidad Domiciliaria con Habilitación Cat. III, que se dicta en el Instituto Técnico de Oficios CELSIUS.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Disponer que el agente **AM, AGUSTÍN** (Legajo N ° 54.960), se capacite mediante la realización del Curso Electricidad Domiciliaria con Habilitación Cat. III, dictado en el Instituto Técnico de Oficios CELSIUS.

Art.2°.- Instruir a la Secretaría de Asuntos Económicos a fin de arbitrar los medios contables y administrativos para solventar los gastos de inscripción y cuotas de la realización del curso.

Art. 3°.- Protocolícese, comuníquese, archívese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

